UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
P.E. Administración Xalapa
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO





------A C U E R D O S: -----

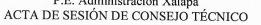
PRIMERO.-----

Experiencia Educativa	Perfil Académico convocado	Docente Designado	Aspirantes no favorables
Auditoría y Consultoría Administrativa, Plan 2019, 4 horas, sección 1, IPP.	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Administración de Empresas Turísticas, Gestión y Dirección de Negocios, Administración de Negocios Internacionales, Administración Industrial, Administración Turística, Ciencias Políticas y Gestión Pública, Publicidad y Relaciones Publica; con posgrado en el Área Económico - Administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	Luz Daniela Argüelles Hernández (Licenciada en Administración de Empresas y Maestría en Gestión de la Calidad)	A

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a

UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta P.E. Administración Xalapa



Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico				
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 15:00 horas del mismo día de su fecha y conforme al ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de Diciembre del año 2021, firmado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, en los Acuerdos: "PRIMERO: Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de posición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal Web "Plan de Contingencia COVID-19". De cada sesión se levantará un acta pormenorizada de los asuntos tratados, haciendo constar la modalida en que fue realizada. SEGUNDO: Tanto en las sesiones presenciales, como aquellas que se utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación los titulares de las entidades académicas y dependencias en un plazo máximo de 10 días hábiles deberán recabar las firmas de los participantes de dichas sesiones." por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado				
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron				
FIRMA DE LOS MIEMBROS I	DEL H. CONSEJO TÉCNICO			
DRA. MÓNICA VIZTORIA RUIZ	MTRA. GABRIELA CALLES			
BALCÁZAR	BARRADAS			
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA			
MTRA. ANAT A. HERNANDEZ SALAS	MTRO. ERNESTO LEVET GOROZPE			
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y TRMA			
MTDO DAENEL LADA CEDALA	And the second			
MTRO. RAFAEL LARA SERNA	MTRA. LOURDES GUTIERREZ CORDOBA			
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA			